CONTRATO NO. 3519686-2022 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FUNDACIÓN PLAN
FORTALECIMIENTO DE RESIDENCIAS ESCOLARES

GUIÓN METODOLÓGICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS NUEVAS
VISITA IN SITU No.1

INFORMACIÓN GENERAL	
Línea de acción	LINEA DE ACCION 2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS ETC
Propósitos	Fortalecer las capacidades conceptuales y metodológicas de los profesionales responsables de las ETC para acompañar la implementación de los lineamientos técnicos y operativos para la atención en Residencias Escolares y el fortalecimiento pedagógico y curricular con énfasis en Jornada Única.
Productos	- Resultados generales autoevaluaciones y planes de fortalecimiento RE focalizadas durante la vigencia 2021 - Plan de acompañamiento a las RE por parte de las ETC - Seguimiento Plan de Implementación Jornada Única
Duración	2 días de trabajo
Participantes	Funcionarios Entidades Territoriales Certificadas.
Instrumentos y/o formatos requeridos	**Documentos anexos al guión:** Anexo 1. PPT Visita in situ a ETC Antiguas_1_2022. Anexo 2. Listado de asistencia Anexo 3. Cuento “La Grupcarrera” Libro Historias para leer en los labios del silencio. Anexo 4. Informes de caracterización ETC y RE Anexo 5. Guía pedagógica para el fortalecimiento de la atención en las RE – Lineamientos técnicos y operativos Anexo 6. Guía pedagógica para el fortalecimiento de la atención en las RE – Autoevaluación y Plan de Fortalecimiento. Anexo 7. Guía pedagógica para el fortalecimiento pedagógico y curricular con énfasis en Jornada Única. Anexo 8. Video experiencias significativas RE Anexo 9. Calendario Anexo 10. Video transversalización de enfoques

	Anexo 11. Ejercicio Lineamientos Técnicos y Operativos para la atención en las RES. Anexo 12. Análisis estado ETC y RE XX Anexo 13. Instrumento plan de trabajo de la ETC con las RE Anexo 14. Video Jornada Única en el marco de la atención integral MEN Anexo 15. Plegable Jornada Única MEN Anexo 16. Encuesta EVS Anexo 17. Video pausa rock and roll Anexo 18. Video automasaje Enlaces: Me juego por las Residencias Escolares: https://wordwall.net/es/resource/30220016 Menti inquietudes: https://www.menti.com/brauxf8s17 Menti aprendizajes : https://www.menti.com/zg629iymp3 Materiales: - Papel periódico - Marcadores de colores (azul, rojo, negro, verde) - Impresión Encuesta Estilos de Vida Saludable - Cinta métrica - Resaltadores

DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES			
MOMENTO 1			
Actividad	**Tiempo**	**Lo que hace el Profesional Especializado de la sesión**	**Materiales requeridos**
Bienvenida y presentación del equipo	**20 minutos**	Nota: Previo al encuentro, el profesional de base debe ajustar la PPT de la visita in situ, teniendo en cuenta el tiempo concertado con la ETC. A continuación, se presentan 3 tipos de organización de la agenda:	Anexo 1. PPT Visita in situ a ETC_1_2022. Anexo 2. Listado de asistencia Anexo 3. Cuento "La Grupcarrera" Libro Historias para leer en los labios del silencio.

CONCERTACIÓN 2 DIAS DE TRABAJO		
Momentos	**Tiempo**	**TEMAS**
1	20 minutos	Actividad de bienvenida y presentación del equipo
	1 hora 30 minutos	Línea del tiempo – Contextualización del proceso de fortalecimiento a EE con RE
	15 minutos	Receso
	1 hora 30 minutos	Línea del tiempo – Análisis de caracterización de la ETC y las RE focalizadas 2022
	1 hora	Presentación del proyecto 2022 y concertación de cronograma de trabajo
2	1 hora 30 minutos	Lineamientos técnicos y operativos para la atención en las RE (primera parte)
	15 minutos	Receso
	1 hora y 30 minutos	Lineamientos técnicos y operativos para la atención en las RE (segunda parte)
3	2 horas	Resultados generales del fortalecimiento de la RE año 2021 y definición de ruta metodológica para el acompañamiento a las RE
	15 minutos	Receso
	1 hora y 45 minutos	Construcción plan de trabajo para el fortalecimiento de las RE
4	1 hora y 30 minutos	Socialización Estrategia de Calidad Educativa Jornada Única – Fortalecimiento Pedagógico y Curricular
	15 minutos	Receso
	30 minutos	Actividad de promoción de estilos de vida saludable
	1 hora	Identificación de aprendizajes y preguntas
		Compromiso de las ETC en el proceso de fortalecimiento a EE con RE vigencia 2022

CONCERTACIÓN 1,5 DIAS DE TRABAJO		
Momentos	**Tiempo**	**TEMAS**
1	20 minutos	Actividad de bienvenida y presentación del equipo
	1 hora 30 minutos	Línea del tiempo – Contextualización del proceso de fortalecimiento a EE con RE
	15 minutos	Receso
	1 hora 30 minutos	Línea del tiempo – Análisis de caracterización de la ETC y las RE focalizadas 2022
	1 hora	Presentación del proyecto 2022 y concertación de cronograma de trabajo
2	1 hora 45 minutos	Lineamientos técnicos y operativos para la atención en las RE
	15 minutos	Receso
	1 hora 45 minutos	Definición de ruta metodológica para el acompañamiento a las RE
3	2 horas	Construcción plan de trabajo para el fortalecimiento de las RE
	15 minutos	Receso
	1 hora	Socialización Estrategia de Calidad Educativa Jornada Única – Fortalecimiento Pedagógico y Curricular
	45 minutos	Identificación de aprendizajes y preguntas
		Compromiso de las ETC en el proceso de fortalecimiento a EE con RE vigencia 2022

De acuerdo al sitio acordado para el desarrollo de la visita, se debe verificar el cumplimiento de los protocolos de distanciamiento y orientaciones de bioseguridad vigentes, el profesional realiza la bienvenida a los funcionarios de la ETC indicando los acuerdos de la jornada.

Empleando la presentación en PPT del anexo 1, se comparte la agenda propuesta, puntualizando las actividades que se desarrollarán en los cuatro momentos propuestos.

A continuación, se invita a los funcionarios a que elijan una moneda que tengan en sus objetos personales o el profesional tendrá algunas adicionales, dando la siguiente indicación:

		- "Vamos a desarrollar una dinámica de presentación, para ello debe revisar la moneda e identificar el año de emisión o creación, este aparece en la parte inferior de la cara de la moneda. Recuerde algún hecho importante de su vida ocurrido en ese año y preséntese de la siguiente forma: Mi nombre es…, pero me gusta que me llamen …, mi cargo en la ETC es… y recuerdo que en el año XX en mi vida ocurrió…"  Una vez finalizada la presentación de todas y todos los asistentes, se pasará el formato de asistencia para ser diligenciado en el formato actualizado anexo 2. Seguido a lo anterior, se presenta al equipo de trabajo (profesional especializado asignado a la ETC y profesional o profesionales de territorio). En el caso que los profesionales de territorio residan en un municipio diferente, se unirá a través de video llamada, para que sea reconocido por los profesionales de la ETC. Luego se realiza la lectura en voz al del cuento "La Grupcarrera" Anexo 3, escrito por Virginia Araya Gutiérrez, para resaltar la importancia de trabajar, en equipo y contar con la participación de todos los integrantes identificando sus fortalezas, escuchar los diferentes aportes y generar una estrategia conjunta que sea acompañada por uno o varios líderes para alcanzar la meta propuesta. Seguido a la lectura se plantearán las siguientes preguntas a los profesionales de la ETC: 1. ¿Qué estrategias propusieron los personajes de la historia para cumplir el objetivo de la Grupcarrera? 2. ¿Qué podemos destacar de las características de un líder y con cuál de ellos se identifica en la Grupcarrera?	

		3. ¿Cuáles expectativas tiene la ETC en el acompañamiento proyectado para el año 2022 y porqué es importante el proceso de fortalecimiento a las RE? 4. ¿Cuáles son los compromisos que debe asumir la ETC para el acompañamiento a las RE? Todos los aportes deben ser registrados en una cartelera, para luego retomarlos en el cierre de la visita in situ.	
Línea del tiempo – Contextualización del proceso de fortalecimiento a EE con RE	**1 hora y 30 minutos**	La línea del tiempo permite ver la trayectoria de los convenios o contratos desarrollados por el Ministerio de Educación Nacional con la Fundación PLAN y Universidad Pedagógica Nacional, en el marco del fortalecimiento a las Residencias Escolares, considerando los siguientes aspectos: • Breve resumen histórico de la historia de los internados y su paso a las Residencias Escolares. • Convenio MEN-Universidad Pedagógica Nacional - Caracterización de 536 RE en 30 ETC (23 departamentos): diagnóstico sociodemográfico, pedagógico, administrativo, financiero, acceso a salud y nutrición, vinculación familiar y condiciones básicas de infraestructura y dotación. • Contrato MEN-Fundación PLAN: Consulta con la comunidad educativa sobre la propuesta de lineamientos técnicos y operativos en 40 residencias escolares. En este proceso se ratificó la importancia de los componentes planteados y se identificaron las principales necesidades según la opinión de los estudiantes. • Convenio 1133526 Consultoría situación de 40 RE. Orientaciones para la formulación del componente Vida Cotidiana. se fortaleció el componente de Vida cotidiana y se fomentaron diferentes actividades en la jornada del internado escolar, desarrollando acciones de caracterización de gustos e intereses de las niñas, los niños, y adolescentes residentes a partir de talleres artísticos, recreativos, lúdicos, literarios y de competencias socioemocionales. A partir de estos procesos, de manera conjunta con los directivos docentes y la	Anexo 1. PPT Visita in situ a ETC_1_2022 Anexo 4. Informe de caracterización ETC y RE focalizadas

		validación de los Consejos Directivos de los establecimientos educativos con residencia escolar, se priorizaron los elementos y definieron las bolsas de materiales que se entregaron, una para cada una de las 46 residencias escolares. • Contrato MEN-Fundación PLAN 1828850: Fortalecer la gestión territorial, institucional y pedagógica en 120 RE de 98 EE con sus sedes, con el fin de cualificar la atención educativa, promover y acompañar la permanencia escolar, la reducción de la deserción y el rezago de los estudiantes residentes en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid 19. En el marco de este contrato se cuenta con 22 experiencias significativas en RE, una por cada ETC participante, con su correspondiente video, ficha técnica, en las cuales se hizo un reconocimiento económico por valor de 6 millones de pesos, allí se debe tener en cuenta el seguimiento por parte de la ETC de los recursos girados. Elaboración de informes de caracterización del diagnóstico sociodemográfico adelantado por la UPN y consolidación de una caja de herramientas por RE.	
Línea del tiempo – Análisis de caracterización de la ETC y las RE focalizadas 2022	**1 hora y 30 minutos**	Posteriormente se presenta el video de **experiencias significativas** (Anexo 8) desarrolladas en los años 2019 y 2020; una vez finalizado el video se abre un espacio de conversación en donde se realizan las siguientes 3 preguntas orientadoras: 1. ¿Cómo describirían las RE que hacen parte de la ETC? 2. ¿Cuál o cuáles experiencias significativas vistas en el video podrían replicarse en las RE de la ETC? 3. ¿Qué experiencia significativa se podría reconocer en las RE de la ETC? De igual forma, se contextualiza a los participantes respecto a los datos obtenidos en los proyectos desarrollados en el 2019 – 2020, de los cuales se cuenta con la caracterización nacional de residencias escolares, realizando la socialización del análisis de los resultados mediante la gráfica en telaraña.	Anexo 5. Guía pedagógica para el fortalecimiento de la atención en las RE – Lineamientos técnicos y operativos Anexo 6. Guía pedagógica para el fortalecimiento de la atención en las RE – Autoevaluación y Plan de Fortalecimiento. Anexo 7. Guía pedagógica para el fortalecimiento pedagógico y curricular con énfasis en Jornada Única. Anexo 8. Video experiencias significativas RE

		Seguidamente, se realiza la presentación de la caracterización particular de la ETC a la cual se realiza la visita in situ, por lo que el profesional de territorio debe realizar el cambio a partir del anexo 4, el profesional especializado debe mencionar los datos obtenidos por componente. En la siguiente diapositiva, se deben socializar la caracterización de las RE focalizadas de la ETC visitada para esa vigencia y de igual forma, socializar los resultados por componente con los que se cuenta, también, se debe abrir el espacio de análisis y conversación en donde se realizarán preguntas orientadoras: 1. ¿Qué enunciados tienen menor puntuación? 2. ¿A qué criterio de calidad se puede asociar? 3. ¿Cómo percibe la implementación de estos componentes en las RE de la ETC? 4. ¿Qué componentes requieren mayor acompañamiento técnico? 5. ¿Qué está desarrollando la ETC para acompañar y favorecer la implementación de estos componentes en las RE? Se sugiere tomar nota de la información brindada por los participantes. Para dar continuidad a la línea del tiempo en el año 2021, se socializa el contrato y los documentos desarrollados para dicha vigencia. • Contrato 2417016 MEN-Fundación PLAN: Acompañamiento en la implementación de los desarrollos conceptuales, metodológicos y procedimentales con ETC, EE y RE. desarrollando acciones en 3 líneas de acción. (Línea de acción 1: fortalecimiento de los lineamientos técnicos y operativos para la atención en las residencias escolares en 270 RE. Línea de acción 2: fortalecimiento y cualificación de los establecimientos educativos que cuentan con la estrategia de residencia escolar. Línea de acción 3: fortalecimiento territorial y apoyo a los establecimientos educativos para el acompañamiento al retorno de los estudiantes residentes, con el fin de prevenir la deserción escolar en 30 ETC).	

		• Contrato 3519686 MEN-Fundación PLAN: Consolidación el proceso de fortalecimiento de las estrategias educativas en Establecimientos Educativos focalizados que implementan la estrategia de permanencia "Residencia Escolar" actualmente en ejecución. Nota: durante el recorrido en la línea del tiempo, es importante que el profesional de base identifique si los documentos orientadores, cartillas y guías han sido utilizadas en el acompañamiento brindado por las ETC a las RE. Si se cuenta con fichas de caracterización y análisis de RE nuevas, se recomienda que sean compartidas digitalmente a los profesionales de la ETC para su posterior revisión (puede proyectarse una caracterización y una ficha para orientar sobre su contenido). Adicional a lo anterior, es el momento indicado para compartir las Guías Pedagógicas elaboradas en la vigencia 2021 y mostrar brevemente su contenido. Empleando como apoyo la presentación en PPT y los anexos 5, 6 y 7, el profesional del equipo base proyecta las guías pedagógicas para los Establecimientos Educativos y Residencias Escolares que no lograron finalizar las sesiones pedagógicas, que contienen pautas, estrategias y claridades sobre los temas abordados durante las sesiones virtuales, elaboradas durante la vigencia 2021, como estrategia a las condiciones de conectividad de algunos territorios y las dinámicas en la educación rural por el retorno de los estudiantes a las sedes educativas. A continuación, se describe brevemente su contenido: 1. Guía pedagógica para el fortalecimiento de la atención en las residencias escolares, Lineamientos técnicos y operativos: está orientada al abordaje de los lineamientos técnicos y operativos para la atención en la Residencia Escolar, se inicia con una introducción sobre la estrategia de Residencias Escolares, y una mirada a los enfoques transversales en los que se centran los lineamientos, así como la mirada hacia la concertación con las comunidades étnicas. Luego se socializan los cinco componentes con información concreta, clara y ejercicios prácticos	

		2. Guía pedagógica para el fortalecimiento de la atención en las residencias escolares, Autoevaluación y Plan de Fortalecimiento: orienta el proceso de autoevaluación y la construcción del plan de fortalecimiento de la Residencia Escolar a partir de los criterios de calidad de los cinco componentes, para que realicen el proceso en la Residencia tomando como guía los documentos construidos en la vigencia anterior del contrato entre Ministerio de Educación Nacional y Fundación PLAN. 3. Guía pedagógica para el fortalecimiento pedagógico y curricular con énfasis en Jornada Única: inicia con una introducción sobre la Jornada Única y luego se abordan los contenidos claves en el fortalecimiento pedagógico y curricular con información concreta, clara y ejercicios prácticos. Durante la socialización de las guías pedagógicas es importante resaltar los ejercicios a desarrollar (manos a la obra) y la referenciación hacia otros documentos de apoyo contenidos en la USB. A lo largo de este documento se encontrarán ejercicios a desarrollar y la relación de los documentos que acompañan esta guía, referenciados con los siguientes símbolos.  Cuando encuentren este símbolo en el documento significa que es el momento de poner manos a la obra y realizar la actividad propuesta.  Este símbolo nos va a indicar que documentos e información encuentran en la USB que acompaña esta guía y que puede ser usada para el desarrollo de alguna de las actividades o para completar la información sobre el tema abordado.	
Presentación del proyecto 2022 y concertación de cronograma de trabajo	**1 hora**	Teniendo como apoyo la presentación en PPT se socializa el objeto del contrato No. 3519686, las 3 líneas de acción con sus correspondientes acciones estratégicas y principales productos. Teniendo en cuenta que algunas ETC no cuentan con RE focalizadas, en este caso, al presentar las líneas de acción se debe ocultar las diapositivas donde se describen las principales acciones y productos de la línea 3 y	Anexo 1. PPT Visita in situ a ETC_1_2022 Anexo 9. Cronograma impreso

		puntualizar que el alcance del proyecto está orientado a la implementación de las líneas 1 y 2. Se resaltan aquellas acciones que se espera la ETC acompañe durante el proceso de fortalecimiento, en el caso de las ETC que cuentan con RE focalizadas, se debe mencionar no solo el compromiso de acompañar, sino también hacer seguimiento a la entrega de los siguientes productos por parte de los directivos docentes a los profesionales del equipo de territorio: - Los protocolos de bioseguridad y soportes de la verificación de los procedimientos de limpieza y desinfección en las RE - El plan de gestión del riesgo escolar de la RE - Los planes de acompañamiento y mejoramiento de JU en las sedes con RE focalizadas Luego se proyectan las ETC participantes y la relación de las RE antiguas que continúan en el proceso de fortalecimiento y las RE que se incluyeron para el año 2022. Es importante denotar que 12 de las 30 ETC no cuentan con RE focalizadas para la presente vigencia y se proyecta el nombre de las RE focalizadas para el 2022. A continuación, se presentan las Residencias Escolares que fueron focalizadas para la presente vigencia. Posteriormente se hace entrega a los profesionales de la ETC de un calendario como herramienta para registrar las fechas acordadas para el desarrollo de las 7 sesiones virtuales de fortalecimiento del lineamiento técnico y operativo para las RE, las 2 sesiones virtuales de fortalecimiento pedagógico y curricular jornada única y la proyección de la fecha de la segunda visita in situ. Inicialmente se propondrá algunas fechas para que se concreten conjuntamente con las agendas de los profesionales de la ETC. Es importante registrar en la diapositiva de la presentación las fechas concertadas, para incluir en el acta de la reunión.	

MOMENTO 2			
Lineamientos técnicos y operativos para la atención en las RE (primera y segunda parte)	**3 horas**	Para dar inicio a la socialización de los lineamientos técnicos y operativos para atención en las RE, se presenta el esquema del fortalecimiento de las RE, explicando los dos procesos formativos se desarrollan en la implementación, como lo son en primer lugar los componentes de atención establecidos en los lineamientos técnicos y operativos, en segundo lugar, el fortalecimiento pedagógico y curricular con énfasis en JU. A su vez, se socializan los 3 momentos del proceso de fortalecimiento para la atención de las RE, los cuales inician con la apropiación conceptual de los lineamientos técnicos y operativos, mencionando también los enfoques transversales; posteriormente se menciona el segundo escenario de autoevaluación de los criterios de calidad por cada uno de los componentes y finalmente el último momento, el cual corresponde a la elaboración del plan de fortalecimiento. Para cada uno de los momentos se realiza una breve descripción y su funcionalidad en el proceso. Se hace la invitación a la revisión de algunos conceptos generales de los componentes y los criterios de la autoevaluación, partiendo desde el video “transversalización de los enfoques” (Anexo 10) y posteriormente abordando cada uno de los componentes y sus líneas básicas. Se inicia la conceptualización del componente de **Administración y de Gestión**, que implica apuestas en torno al fortalecimiento del liderazgo de directivos docentes de los establecimientos educativos que implementan la estrategia de residencias escolares, ya que se constituye en un pilar para el desarrollo de actividades de seguimiento, auditoria, control, definición de perfiles de los educandos, administración del talento humano, análisis y toma de decisiones frente al cargue de matrícula en SIMAT, gestión de recursos adicionales a los dispuestos por las autoridades educativas del orden local y nacional en el SGP (Sistema General de Participaciones), y la consolidación de una instancia que garantice los espacios de coordinación del establecimiento educativo Comisión de Residencia Escolar.	Anexo 1. PPT Visita in situ a ETC_1_2022 Anexo 10. Video transversalización de enfoques Me juego por las Residencias Escolares: https://wordwall.net/es/resource/30220016 Anexo 11. Ejercicio Lineamientos Técnicos y Operativos para la atención en las RES.

		En la **línea Administrativa** partiendo desde los literales descritos en el lineamiento de manera detallada, se resalta los siguientes aspectos para cada uno: **A. CALIDAD:** Que es el punto central y metodológico para los otros literales del componente. **B. COMISIÓN DE RESIDENCIA ESCOLAR**: "es la instancia para el seguimiento, evaluación permanente y orientación operativa del funcionamiento de la estrategia", conformada por actores clave de la RE, con funciones. **C. RH DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES**: Como la estructura organizacional de la RE, con perfiles definidos y funciones propuestas. **D. CRITERIOS DEL PERFÍL DEL ESTUDIANTE:** Definido como aquellas caracteristicas que debe cumplir un posible beneficiario(a) de la estrategía de RE. **E. ADMIISTRACIÓN SIMAT**: Enfatiza el adecuado registro ,control de la información que se reporta, base para la toma de decisiones teniendo en cuenta las etapas del proceso de matricula y responsabilidades del directivo docente. **F. ADMINISTRACIÓN DE BIENES:** enfocado a la organización, como se establece el mecanismo para la toma física de los bienes, su evaluación y avalúo actual; administración, teniendo en cuenta su mantenimiento periodico, plan de adquisiciones, y actualización. **G. PERFIL DEL ESTUDIANTE:** aquello que se espera del estudiante en su proceso formativo en la RE, su proceso social al interior y proyección hacia la sociedad. **H. ESTRATEGIA DE ACOGIDA BIENESTAR Y PERMANENCIA:** Comprender las dinámicas de funcionamiento en cuanto a la convivencia y responsabilidades, que enmarca aspectos a tener en cuenta, la NO pautas de crianza, estado emocional, hacercamiento de los padres a su proceso vivencial y formativo en la RE, identificación de su origen, étnia, propiciar ambientes protectores, seguros y todas aquellas actividades del uso del tiempo libre(artes, deportes entre otras). En la línea de Gestión partiendo desde los literales descritos en el lineamiento de manera detallada, se resalta los siguientes aspectos para cada uno: **A. GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS DORECTIVOS DOCENTES:** Refiere a acceso a recursos adicionales de SRG, acorde a los lineamientos del sector	

		con el objeto de aplicar y llevar a cabo la maerialización de acciones de impacto en la mejora de la RE. B. **GESTIÓN PARA PROCESO DE INSERCIÓN SOCIAL:** La búsqueda de recursos alterno, con el apoyo de aliados y cooperantaes, provados, públicos, nacionales e internacionales, que enfoquen esfuerzo económicos via responsabilidad social por ejemplo hacia el sector educativo rural. Posterior a la socialización de las líneas básicas, se mencionan algunos criterios que contribuirán en el mejoramiento continuo desde cada una de las líneas. De igual forma, es importante mencionar el componente desde los lineamientos para la concertación con poblaciones indígenas. Una vez finalizada la aproximación anterior al componente, se abordan los criterios que contiene el instrumento de autoevaluación para el componente. Se continua con el **componente de familia, comunidad y redes**, que busca la corresponsabilidad y fortalecimiento de vínculo familiar y afectivo, en pro de la garantía del los derechos y desarrollo de los NNA. En donde los Establecimientos Educativos, la familia y la comunidad son actores importantes en este proceso, es aquí en donde las Residencias Escolares son punto de encuentro para establecer estrategias que puedan garantizar la presencia de las familias en la vida de los estudiantes residentes. También es importante mencionar que la **gestión emocional** también hace parte de este componente, puesto que desde las líneas que contiene, se pueden abordar las temáticas relacionadas propias de los NNA y también las causadas por la pandemia, se realiza una breve explicación de la importancia de la incorporación de la gestión emocional en los EE y RE. Del mismo modo, se deben mencionar las líneas básicas del componente: 1. La importancia de la vinculación familia escuela; como un ejercicio de responsabilidad compartida en la garantía de derechos de NNA. 2. Acompañamiento psicosocial 3. Redes de apoyo familiar	

		4. Redes de apoyo comunitario Posterior a la socialización de las líneas básicas, se mencionan algunos criterios que contribuirán en el mejoramiento continuo desde cada una de las líneas. De igual forma, es importante mencionar el componente desde los lineamientos para la concertación con poblaciones indígenas. Una vez finalizada la aproximación anterior al componente, se abordan los criterios que contiene el instrumento de autoevaluación para el componente. A continuación, se aborda el componente **Pedagógico y Vida Cotidiana**, que tiene como objetivo **fortalecer y cualificar los procesos pedagógicos en las dinámicas de vida cotidiana de las residencias escolares** de tal forma que niñas, niños y adolescentes mejoren sus hábitos de estudios, uso creativo del tiempo libre e implementación de proyectos pedagógicos para materializar los planes de vida de acuerdo con los ciclos vitales. El componente cuenta con las siguientes líneas básicas: 1. **Autodeterminación y toma de decisiones:** Factores como la motivación, la autonomía, la autorregulación, la autoconfianza y la toma de decisiones se forman en el seno de la familia y se robustecen en la interacción colectiva de la escuela y en lo comunitario. Las RE son espacios muy propicios para que, con adecuadas actividades y herramientas planeadas, las niñas, los niños y los adolescentes tengan la oportunidad de fortalecer estos rasgos del carácter y la personalidad. Los seres humanos pueden optar por ser proactivos y comprometidos y alternativamente por ser pasivos y dependientes; serán las mediaciones, la naturaleza de las experiencias acumuladas y las condiciones externas las que aportarán para que se desarrollen unas u otras conductas. Las personas bien tratadas, naturalmente, tenderán a la afabilidad, mientras que quienes están expuestos a situaciones negativas, tenderán a la introversión y, en muchas ocasiones, a la agresividad.	

		2. **Aprendizaje por proyectos:** Pedagogía para resolución de problemas relacionados con el contexto y cotidiano. En la Ley General de Educación colombiana 115 (1994), se concibe a la Pedagogía por Proyectos (PPP) como un enfoque que propende por el desarrollo de actividades dentro del plan de estudios para favorecer en los estudiantes la resolución de problemas cotidianos, y aquello que tiene relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico. Una vez más allí, se refuerza la necesidad de que estos se piensen desde los ciclos vitales, dando respuesta a las situaciones etarias por la que se atraviesa en la trayectoria educativa completa. En una RE, se genera un diálogo horizontal entre docentes-estudiantes, núcleo familiar, cuidadores y entorno; y algo muy importante: el diálogo transversal entre áreas, campos o disciplinas. Así, el contexto y sus necesidades emergen como el gran faro que ilumina la puesta en marcha de la gran diversidad que puede cobijar este tipo de pedagogía. De otra parte, se vincula, necesariamente, con el uso creativo del tiempo libre, en el cual las actividades se pueden plantear, para que sean más eficaces y no episódicas, a través de PPP. 3. **Mediación, deberes y convivencia pacífica:** Esta línea promueve la formación de habilidades blandas, la inteligencia emocional y en general, habilidades para la vida. Uno de los propósitos primordiales de la educación es garantizar "la formación de las personas en convivencia pacífica, participación y responsabilidad democrática, así como en valoración e integración de las diferencias para una cultura de derechos humanos y ciudadanía…" (Decreto 1075, 2015). Así mismo es esencial tener en cuenta lo que expresa el Decreto Borrador sobre RE: Generar acuerdos de convivencia en la residencia escolar como mecanismo de regulación de las relaciones tanto para los niños, las niñas y los adolescentes, como para las familias y personal, en donde se definen de forma participativa las normas, acuerdos de convivencia, el respeto por los derechos de los demás, el reconocimiento y valoración de la diversidad étnica, cultural y de género, la no discriminación y la organización de la vida cotidiana.	

		4. **Hábitos de estudio en las residencias escolares:** En el contexto de las Residencias escolares, de acuerdo con lo planteado, los hábitos de estudio se sintetizan en el método que suele emplear la o el estudiante para, entre otros desempeños, asimilar las unidades de aprendizaje, evitar distracciones, centrar su interés y atención en el material específico que está estudiando y prodigar esfuerzos para, a través de sus prácticas diarias, desarrollar pertinente y eficazmente las tareas y compromisos escolares. 5. **Uso creativo del tiempo libre:** A partir de las motivaciones particulares, refuerzan habilidades socioemocionales, relaciones interpersonales y convivencia. Cuando se habla de uso creativo del tiempo libre en las RE, se habla de todas aquellas prácticas que NNA realizan en su tiempo de descanso, y que buscan su desarrollo integral, desde un interés particular, bien sea en un campo artístico o del conocimiento específico. Es por esto que se deben propiciar los espacios que ofrezcan alternativas desde la actividad física, el deporte, el arte, la literatura, el emprendimiento, el medio ambiente y la tecnología. Además de motivar el cambio de actividad con respecto a su dinámica escolar, estos espacios refuerzan la convivencia, las relaciones intersubjetivas y las competencias socioemocionales. 6. **Inclusión y planes individuales de ajustes razonables:** El PIAR es una herramienta para la planeación y la materialización de la inclusión para los estudiantes con discapacidad. Mediante la planeación define metas y objetivos y establece los ajustes razonables y ayudas pedagógicas sin que se convierta en un currículo paralelo; antes bien, como la palabra lo indica para que se ajusten a las necesidades y capacidades de estos y estas estudiantes (Correa, 2019). Pasos para planear un PIAR contextualizado a las RE. Paso1. Identificar áreas relevantes de apoyo. Paso 2. Identificar las actividades relevantes para cada área. Paso 3. Valorar intensidad y tipo de necesidades de apoyo para cada actividad relevante Posterior a la socialización de las líneas básicas, se mencionan algunos criterios que contribuirán en el mejoramiento continuo desde cada una de las líneas.	

		De igual forma, es importante mencionar el componente desde los lineamientos para la concertación con poblaciones indígenas. Una vez finalizada la aproximación anterior al componente, se abordan los criterios que contiene el instrumento de autoevaluación para el componente. El profesional a cargo proyectará la presentación de PPT (Anexo 1) para ampliar las orientaciones de cada una de las líneas de acción del **componente de salud y nutrición** establecidas en el lineamiento técnico y operativo, el cual tiene como objetivo Consolida las actividades de **promoción de la salud y hábitos de vida saludable** para las niñas, niños y adolescentes en las residencias escolares. De esta forma, se orientan las líneas de acción, teniendo como referente la **política de seguridad alimentaria y nutricional y la normatividad vigente.** Las líneas básicas del componente son: 1. Acceso y consumo diario de los alimentos, en cantidad, calidad e inocuidad: Tiene en cuenta la importancia de cubrir las necesidades nutricionales de las niñas, niños y adolescentes para contribuir a su estado nutricional y de salud, además del cubrimiento del 100% de las recomendaciones de energía y nutrientes 2: Promoción y práctica de estilos de vida saludable: autocuidado, relación sana con la comida, cultura del movimiento, cambio comportamental, higiene del sueño, higiene personal. Cifras nacionales sobre consumo de alimentos, evaluación de autopercepción del peso, riesgo de trastorno alimentario en adolescentes, juego activo y tiempo excesivo frente a pantallas en niñas, niños y adolescentes. 3. Plan de saneamiento: Resultados del Informe Nacional de Caracterización de las Residencias Escolares año 2020 relacionados con la disponibilidad de servicios de acueducto, alcantarillado y recolección de residuos sólidos.	

		4. Rutas para la atención en salud: Importancia y resultados del Informe Nacional de Caracterización de las Residencias Escolares año 2020 relacionados con la verificación de la afiliación en salud, atención en casos de urgencias, establecimiento de rutas de atención y tenencia de seguro estudiantil. Verificación de afiliación al SGSSS: acciones a desarrollar y página parar consulta. Verificación del esquema de vacunación: acciones a desarrollar. Esquema de intervenciones individuales en salud según la resolución 3290 de 2018. 5. Seguimiento al estado nutricional: Situación del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes en Colombia. Características equipos antropométricos necesarios para la toma de medidas antropométricas Indicadores nutricionales. 6. Prevención de riesgos en salud: Definición: Las residencias escolares deberán llevar a cabo un **plan de intervención** en coordinación con el componente de familia, comunidad y redes y en articulación con el talento humano y familiares que propicien experiencias significativas. Posterior a la socialización de las líneas básicas, se mencionan algunos criterios que contribuirán en el mejoramiento continuo desde cada una de las líneas. De igual forma, es importante mencionar el componente desde los lineamientos para la concertación con poblaciones indígenas. Una vez finalizada la aproximación anterior al componente, se abordan los criterios que contiene el instrumento de autoevaluación para el componente. Finalmente, se socializa el componente de **Infraestructura y ambientes protectores y seguros**, que bbusca consolidar la información de las líneas de acción y condiciones mínimas recomendadas para orientar los espacios físicos que fortalezcan la interacción, entre las niñas, niños y adolescentes, con sus familias y la comunidad que les rodea, así	

		como gestionar los riesgos asociados al uso diario de la infraestructura, y al entorno en el que se encuentran ubicadas las residencias escolares. Cuenta con las siguientes líneas básicas: 1. Condiciones para la prestación del servicio educativo en las residencias escolares: En un primer momento, se presentan las condiciones para la prestación del servicio, las cuales están materializadas, en la NTC 4595 del 2020 y el proyecto decreto de RE; se recuerda que ***la finalidad de la estrategia de RE es asegurar el ingreso y constancia en el sistema educativo a poblaciones minoritarias,*** se brinda un pequeño espacio para recordar la importancia de contar con el servicio de agua potable y la actualización del código de colores para la separación en la fuente de los residuos sólidos. Otro aspecto importante es, Si el edificio carece de la posibilidad de garantizar todos los espacios físicos requeridos, se pueden sustituir algunas áreas, validar ubicación y viabilidad, e, implementar una estrategia de gestión administrativa y financiera de la planta física, a través de un acto administrativo. Además de, la documentación necesaria para la participación en la financiación de proyectos, conservación y buen uso de la infraestructura, a través de los procesos de mantenimiento. 2. Infraestructura y dotación de áreas habitacionales: Se presentan todos los espacios con las cuales debería contar la RE y su dotación, los cuales, deben estar orientados en la NTC 4595 del 2020 y el Manual de Dotaciones (MEN, 2015), asimismo, se presenta una tabla referencia de la NTC 4595, como ejemplo de los espacios, dimensiones y características de la RE, según el número de estudiantes, además de, un documento anexo, donde se presentan los espacios dentro de las R.E, características, dimensiones y recomendaciones para el cuidado; se recomienda hacer la lectura del apartado uno (1), del Manual de dotaciones del MEN 2015 catalogado “como usar el manual”. Posteriormente, se habla sobre la comodidad y aquellos conforts necesarios dentro de la RE, de igual forma, se recomienda leer el apartado ocho (8) de la NTC 4595 del 2020, donde se explica detalladamente todos los conforts que se deben crear en una RE.	

3. Gestión del Riesgo: La gestión del riesgo se divide en los protocolos para la gestión de riesgo de accidentes y los planes escolares para la gestión del riesgo (riesgo de emergencias y/o desastres), es importante recordar, que cada plan, protocolo y plano de riesgo que se desarrolle en las RE debe ser individual y propio, asimismo, si una RE, posee varias sedes, cada una de las sedes debe contar con un plan individual.

Posterior a la socialización de las líneas básicas, se mencionan algunos criterios que contribuirán en el mejoramiento continuo desde cada una de las líneas.

De igual forma, es importante mencionar el componente desde los lineamientos para la concertación con poblaciones indígenas.

Una vez finalizada la aproximación anterior al componente, se abordan los criterios que contiene el instrumento de autoevaluación para el componente.

Para dar por terminada la socialización y comprensión de los componentes se realizará una actividad práctica, en donde se les indicará a los participantes, que deben organizarse en equipos, a los cuales se les asignara un componente y deberán conversar y seleccionar una estrategia de venta de este, para el trabajo en equipo se dará un tiempo de 10 minutos y posteriormente se dará el espacio para la socialización y conversación de las preguntas asignadas.

Grupo	Pregunta
Grupo 1	¿La RE ha presentado iniciativas que pueden ser viables de ser financiadas por el Sistema General de Regalías o por otras entidades públicas y privadas? ¿Cuáles?
	¿Cuenta con aliados estratégicos en el territorio para fortalecimiento de la RE? ¿Qué fortalezas y aspectos a mejorar han identificado en estás alianzas?
Grupo 2	¿Qué acciones han implementado que favorezcan la vinculación familia - escuela? ¿Qué proyecciones se tienen para el año 2021?
	¿Se cuenta con apoyo psicosocial para atención en las RE? si la respuesta es no, ¿Quién realiza el acompañamiento a las y los estudiantes residentes en aspectos socioemocionales?
	¿La RE cuenta con protocolos para situaciones de enfermedad, accidentes y/o emergencias?

Grupo 3	¿Qué estrategias pedagógicas han implementado o consideran pertinentes fortalecer para el retorno progresivo y seguro de las y los estudiantes en la RE?	
	¿Qué acciones desarrollan para la acogida, el bienestar y la permanencia de las y los estudiantes residentes? ¿Qué proyectos o acciones se desarrollan para el uso significativo del tiempo libre en la RE?	

Para evaluar los aprendizajes generados durante el fortalecimiento del año 2021, se invita a los profesionales de la ETC a responder 25 preguntas de opción múltiple, empleando la plantilla de un juego interactivo en wordwall denominado “Me la juego por las RE”. Es necesario que se cuente con conectividad a internet para proyectarlo a los asistentes. Finalizando el juego, el profesional de base puede retomar las preguntas y respuestas correctas para ampliar conceptos o aclarar inquietudes.



Es importante reconocer los conceptos interiorizados por los profesionales de la ETC y retomarlos durante la socialización de los aspectos generales de cada componente, líneas básicas y acciones hacia el mejoramiento continuo. De manera complementaria se abordan las orientaciones para la concertación del lineamiento con pueblos indígenas. El profesional especializado del equipo base puede apoyarse en las

		diapositivas de la PPT y en el documento resumen de los Lineamientos Técnicos y Operativos para la atención en las RE. Se genera un espacio de conversación sobre cómo la ETC ha hecho seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad en los EE con RE y cuáles han sido las dificultades presentadas en aquellas sedes que a la fecha no han iniciado la presencialidad. Igualmente se indaga si las RE cuentan con Plan de Gestión de Riesgo Escolar y cómo la ETC hace seguimiento al cumplimiento de éste y de la implementación de los protocolos de bioseguridad, temas que serán ampliados durante las sesiones de fortalecimiento virtual.	
MOMENTO 3			
Resultados generales de la implementación del fortalecimiento año 2021	**1 hora y 30 minutos**	Para la elaboración del plan de trabajo a desarrollar con las RE es fundamental que la ETC realice un análisis de los resultados de la implementación de las autoevaluaciones y la proyección de actividades en los planes de fortalecimiento, teniendo en cuenta la tendencia nacional (muestra de 178 RE) y departamental (RE priorizadas durante el 2021). En esta primera parte se revisarán los datos registrados en el Informe final de ejecución del Contrato 2417016. Para iniciar se recuerda la definición de autoevaluación en las residencias escolares, entendido como un proceso permanente, participativo y reflexivo, que permite identificar fortalezas y aspectos por cualificar, en cada uno de los componentes de calidad, generando la concertación de planes de trabajo para el mejoramiento continuo. Se ilustra el número de criterios por componente y las escalas de valoración con semaforización según el estado de avance. A partir de la gráfica “Promedio ponderación general 23 ETC”, se socializan los resultados de 178 RE participantes en el año 2021, donde se observar el perfil de las RE a nivel nacional, ilustrado en una gráfica de telaraña, se puede realizar una descripción de los porcentajes, (componente administrativo y gestión con un porcentaje	Anexo 1. PPT Visita in situ a ETC_1_2022.

		de 56,6 %, el componente de familia, comunidad y redes con un porcentaje de 61,5%, el componente de salud y nutrición con un porcentaje de 64,8% el componente pedagógico y vida cotidiana con un porcentaje de 67% y por último el componente infraestructura y ambientes protectores y seguros con un porcentaje de 47,9%), identificando aquellos con menor ponderación (administrativo y gestión e infraestructura y ambientes protectores y seguros). En las diapositivas siguientes se ilustra las gráficas de resultados de cada criterio de atención por categoría de valoración y componente, la identificación de los tres criterios con menor valoración por componente y la frecuencia de inclusión de acciones de mejora en el plan de fortalecimiento en las RE por criterio. En este espacio de análisis, es importante identificar si los resultados nacionales tienen una similitud con los resultados de las RE pertenecientes a la ETC, o se encuentra diferencias en la tendencia. Las conclusiones pueden ser registradas en una cartelera para que sean visibles a todos los participantes. A continuación, se describe un ejemplo de análisis: Se da inicio de la socialización de resultados con el **componente Administrativo y gestión**, observando la gráfica general de los criterios, en donde se puede observar que todos los criterios tienen acciones de mejora, por lo que, las RE focalizadas crearon planes de mejoramiento con proyección al año 2022, se observa la priorización de acciones en la mayoría de los criterios con menor puntuación en la autoevaluación de la siguiente manera: - 85 RE incluyeron acciones de mejoramiento para el criterio No. 5 - 78 RE para el criterio No. 3 - 77 RE en el criterio No. 14 Entre las acciones propuestas se encuentran: Criterio No. 5: Diseñar, elaborar y diligenciar el formato para la salida definitiva de los y las estudiantes. Este proceso estará a cargo en la mayoría de los planes de fortalecimiento por la o el directivo docente, docentes y cuidador de la RE.	

		Criterio No. 3: Implementar un registro para el seguimiento y análisis del desempeño de los y las estudiantes residentes en su desarrollo cognitivos, actitudinales y personal. Este proceso estará a cargo en la mayoría de los planes de fortalecimiento por la o el directivo docente, docentes y cuidador de la RE. Criterio No. 14: Se gestionará ante la Secretaría de Educación capacitaciones para los docentes donde se aborden el acceso a las metodologías y conocimientos de los SGR. Este proceso estará a cargo en la mayoría de los planes de fortalecimiento por la o el directivo docente, docentes y cuidador de la RE. Desde el **componente familia, comunidad y redes**, se observa la gráfica general de los criterios, así como los 3 criterios con mayor oportunidad de mejora, de igual forma, como en el componente anterior las RE focalizadas crearon planes de mejoramiento con proyección al 2022, en donde se evidencia la priorización en un alto porcentaje de algunos criterios, como se puede observar que en: - 97 RE priorizaron el criterio No 10 - 71 RE priorizaron el criterio No 3 - 64 RE priorizaron el criterio No 4 Como propuestas de acciones de mejora se encuentra que: Criterio No 10: Diseñar plan de acompañamiento Psicosocial con el apoyo del Hospital local y gestionar ante la secretaria de educación o alcaldía, el apoyo psicosocial que responda a cada una de las necesidades, mediante solicitud para contratación de una persona idónea y permanente para realizar este acompañamiento. La responsabilidad de esta gestión se encuentra encabezada por rectores, directivos docentes y coordinadores. Criterio No 3: Realizar cronograma donde se visibilicen las acciones de fortalecimiento del vínculo Familia – Escuela, desde la creación de actividades en escuela de padres y orientaciones psicológicas que fortalezcan el vínculo familiar. Criterio No. 4: Diseñar e implementar un cronograma para realizar encuentros periódicos con estudiantes y padres de familia, con actividades en donde se evidencia con fechas	

		claras acciones de fortalecimiento del vínculo familia - escuela, vínculo afectivo entre NNA y su cuidador o padre de familia. De igual forma, en el **componente Pedagógico y vida cotidiana**, se socializan las acciones de mejora de los criterios evaluados, identificando que: - 65 RE se priorizó el Criterio No 6 - 59 RE se priorizó el Criterio No 8 - 69 RE priorizaron el Criterio No 11 Como propuestas de acciones de mejora se encuentra: La necesidad de dotar los momentos de las RE de intencionalidad pedagógica, donde se sugiere la gestión de acciones tendientes a la articulación entre los EE y las RE, sin que estás se conviertan en una extensión o sobrepasen los momentos de ocio de las y los estudiantes residentes. También, se resaltan la importancia de gestionar con los entes territoriales y otras organizaciones con incidencia en el territorio, la asignación de profesionales de apoyo que aporten a la cualificación docente para la planeación y formulación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables – PIAR, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Decreto 1421 de 2017 y el Proyecto de Decreto para el funcionamiento de las RE. Otra articulación que reviste de importancia las proyecciones a 2022, es la referente al fortalecimiento psicosocial con perspectiva de género, la cual, de acuerdo con lo referido por las RE, se fortalecería a través de acciones que permita la articulación intersectorial e interinstitucional que garantice la ejecución de estos espacios en las RE. Del mismo modo, en el **componente salud y nutrición**, se presenta la gráfica de los criterios evaluados y se observa la priorización de acciones en la mayoría de los criterios con menor puntuación en la autoevaluación, sin embargo, se observan acciones mejoramiento para todos los criterios de calidad del componente, encontrando como los más relevantes:	

		- 72 RE incluyeron acciones de mejoramiento para el criterio No. 13 - 60 RE para el criterio No. 4, - 56 RE en el criterio No. 2 - Entre las acciones propuestas con proyección al año 2022 se encuentra: Criterio No. 13: Creación de formatos para hacer la captura de los datos, articular acciones con instituciones como ICBF, Hospitales Municipales, Programa de Alimentación Escolar o programas de la Alcaldía para el desarrollo de la toma de medidas antropométricas y su correspondiente análisis, incluir en las obligaciones del contratista del servicio de alimentación la toma y clasificación nutricional, gestionar capacitación en la técnica de toma de peso y talla para los docentes y hacer la consecución de los equipos en las RE. Entre las recomendaciones generadas por las RE se identifica que "para garantizar la toma antropométrica y el seguimiento nutricional se necesita formación permanente por la entidad y el profesional idóneo, además de contar con una nutricionista dietista para los planes de nutrición individual que arroje la talla y peso para los NNA que en que sea necesario complementos nutricionales. El profesional dispuesto por la ETC debe brindar el formato para la toma y hacer seguimiento del mismo, además que se debe dotar y calibrar los implementos necesarios para realizarla, tallímetro, bascula entre otros". Criterio No. 4: Solicitar las visitas y revisiones de las autoridades sanitarias competentes, con el fin de mantener las condiciones sanitarias necesarias y requeridas para el buen funcionamiento de las Residencias Escolares y de la Institución Educativa en general. Como recomendaciones se encuentran "Antes de solicitar el concepto sanitario con la secretaria de salud del territorio es pertinente conocer cuál es su objeto, además de evaluar si realmente la residencia escolar cuenta con las condiciones higiénico – sanitarias según la normatividad vigente para obtener un concepto técnico favorable. De ahí la importancia de la corresponsabilidad de la ETC de la gestión con las entidades competentes que puedan apoyar este proceso".	

		Criterio No. 2: En el cronograma de actividades se incluirán espacios de socialización de la minuta patrón con los NNA, talento humano y los padres de familia y cuidadores y se generará el registro de la actividad en un acta como soporte, seguir manteniendo la minita visible y realizarla en la lengua nativa e incluir el tema en las reuniones bimensuales con los padres de familia o cuidadores. En las recomendaciones se encuentra: "Antes de la socialización de la minuta, es la construcción de la minuta patrón. Para ello es necesario que desde la ETC se faciliten los profesionales idóneos que como se menciona en el lineamiento es un nutricionista dietista quien debe construirla de acuerdo a las características del contexto, es decir teniendo en cuenta las características alimentarias de las comunidades indígenas "alimentación diferenciada" aspecto que debe ser tenido en cuenta y debe ampliarse aún más en la implementación del componente" "Socialización del Plan de Alimentación Indígena con los sistemas familiares, sin embargo, bajo la premisa que este se cumpla a cabalidad y se garantice una alimentación óptima para los niños y niñas ya que se presentan algunas falencias e inconformidades con la alimentación que reciben los NNA de acuerdo a lo anterior, es indispensable la revisión de los recursos que exige el Plan de Alimentación Indígena y su seguimiento permanente. Es indispensable de contar con estrategias de nivelación de acuerdo a las características del contexto para los sistemas familiares que no pueden participar de estos espacios". Finalmente, en el **componente de infraestructura y ambientes protectores y seguros**, se socializan los criterios evaluados, en donde se puede observar que los criterios donde poseen una mayor búsqueda y consecución son los siguientes: - 68 RE incluyeron acciones de mejora para el criterio de calidad número 1 - 48, 49 60 y 54 RE incluyeron como acciones de mejora para los criterios 12 al 15 Entre las acciones propuestas con proyección al año 2022 se encuentra: La necesidad de poseer una mayor articulación con los organismos de gestión del riesgo desde su dependencia nacional, hasta sus órganos locales cercanos a los contextos de	

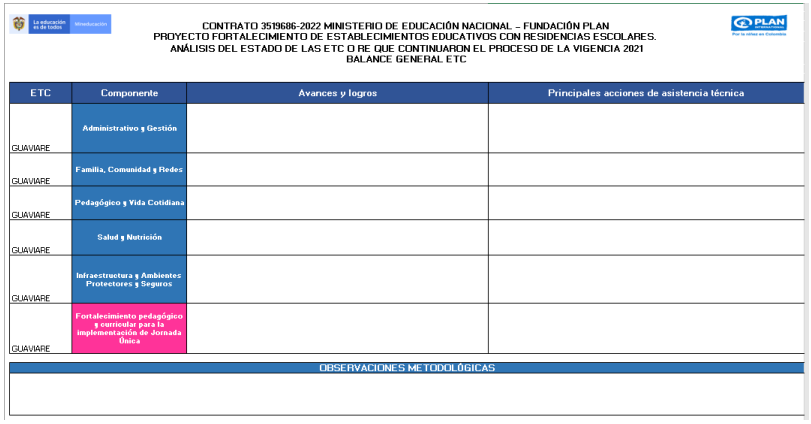
		la RE permitiendo la apropiación de los planes y protocolos pertinentes en los procesos de mitigación, respuesta y resiliencia del riesgo existente. Se sugiere que se vincule lae ETC en la construcción de los formatos para unificar criterios, parámetros estándar y mínimos orientadores para todos los EE con RE. Los aspectos clave identificados son: - Recursos para la contratación de cuidadores y manipuladoras de alimentos. - Acompañamiento para la apropiación e implementación de los lineamientos por parte de los directivos de las RE. - Acompañar a las RE en la generación de protocolos y/o procedimientos de emergencias y su contextualización con la realidad presente en los territorios donde se ubican las RE. - Mejoras en la infraestructura y dotación para mejorar las condiciones y disposiciones de los estudiantes - Fortalecer los procesos pedagógicos y curriculares bajo el liderazgo y acompañamiento del área de calidad educativa	
Definición de ruta metodológica para el acompañamiento a las RE	**30 minutos**	Se socializan orientaciones para acompañar a las RE en la autoevaluación, en donde el acompañamiento por parte de las ETC a las residencias escolares está orientado a apoyar, facilitar y posibilitar herramientas que garanticen una autoevaluación con principios de coherencia, veracidad, y pertinencia, para que la residencia escolar identifique los criterios de calidad susceptible de fortalecimiento, y de esta manera se tenga insumos para la formulación de los planes de fortalecimiento, para garantizar una atención integral para las niñas, niños y adolescentes. Se cuenta con recomendaciones para la elaboración del plan de fortalecimiento de las RE y algunos pasos a seguir como: ANÁLISIS PREVIO: a. Identificar los criterios con puntuaciones más bajas del instrumento de autoevaluación realizado previamente.	

		b. Reconocer cuales fueron las posibles causas para que se obtuviese la valoración baja. c. Recoger propuestas por parte de los responsables y actores clave. d. Analizar si se requiere de acciones nuevas o solo de ajustes. CONSTRUCCIÓN: A) Priorizar los criterios a fortalecer según necesidades, intereses y alcances. B) Definir actividades realizables acorde a la capacidad de la RE y EE. C) Establecer las interrelaciones entre criterios, para pensar estrategias conjuntas que den respuesta integral a las necesidades, evitando la atomización e individualización de las actividades; considerando puedan ser concebidas, como soluciones abarcadoras y totalizantes D) Considerar los tiempos, responsables y recursos requeridos. E) Retomar las fortalezas que tienen en otros criterios a favor de los que se quieren mejorar. F) Considerar acciones para el 2021 y 2022. G) Socialización y consolidación del plan de fortalecimiento de la RE con la ETC. Posteriormente, se mencionan los aspectos que contiene el instrumento del plan de fortalecimiento, realizando una breve descripción y compartiendo una imagen del diligenciamiento del instrumento como ejemplo.	
Construcción del plan de acompañamiento de la ETC a las RE focalizadas en el año 2022	**1 hora y 45 minutos**	Teniendo en cuenta que la ETC no hizo parte el año 2021 del proceso de fortalecimiento, se debe generar un espacio de conversación para identificar los avances en el proceso de acompañamiento por parte de la ETC. Se sugiere proponer las siguientes preguntas orientadoras: 1. ¿Qué tipo de fortalecimiento está desarrollando la ETC con las RE? 2. ¿Qué proyecciones de mejora se tienen contempladas por la ETC en las RE? 3. ¿Se cuenta con un plan de trabajo para el fortalecimiento de las RE? 4. ¿Se proyecta un espacio de encuentro entre los profesionales de la ETC y los directivos docentes para revisar el estado de las RE y proyectar acciones de mejoramiento?	Anexo 12. Análisis estado ETC y RE XX Anexo 13. Plan de trabajo de la ETC con las RE

A continuación, se proyecta el Anexo 12 herramienta “Análisis estado ETC y RE XX” donde se centrará la atención en las siguientes pestañas:

- Balance general ETC
- Balance general RE

En un primer momento se propone revisar y diligenciar de manera conjunta con los profesionales de la ETC los avances y logros identificados en la implementación de los componentes de la atención desde las acciones desarrolladas por la ETC y las principales acciones de asistencia técnica que deben tenerse en cuenta durante el desarrollo de las sesiones virtuales de fortalecimiento.



CONTRATO 3519686-2022 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FUNDACIÓN PLAN
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON RESIDENCIAS ESCOLARES.
ANÁLISIS DEL ESTADO DE LAS ETC O RE QUE CONTINUARON EL PROCESO DE LA VIGENCIA 2021
BALANCE GENERAL ETC

ETC	Componente	Avances y logros	Principales acciones de asistencia técnica
GUAVIARE	Administrativo y Gestión		
GUAVIARE	Familia, Comunidad y Redes		
GUAVIARE	Pedagógico y Vida Cotidiana		
GUAVIARE	Salud y Nutrición		
GUAVIARE	Infraestructura y Ambientes Protectores y Seguros		
GUAVIARE	Fortalecimiento pedagógico y curricular para la implementación de Jornada Única		
OBSERVACIONES METODOLÓGICAS			

En un segundo momento, se generará una conversación sobre las RE focalizadas para la presente vigencia, generando algunas similitudes que permitan hacer una categorización de las mismas (residencias que no han recibido ningún proceso de fortalecimiento, residencias que cuentan con planes de mejoramiento, residencias que tienen proyección de intervención por parte de la ETC) y luego, se puede registrar a manera de ejemplo los avances y logros y principales acciones de asistencia técnica a

		tener en cuenta para la preparación e implementación del fortalecimiento virtual a desarrollar por los profesionales de territorio. Luego de escuchar a los profesionales de la ETC, se retoma la invitación para construir un plan de trabajo con las RE que hacen parte de la ETC, entendiendo este como una herramienta de elaboración colectiva y consensuada como respuesta propositiva a la autoevaluación, a través de la planeación e implementación de acciones orientadas a fortalecer los aspectos identificados como inexistentes o de desarrollo incipiente en cada uno de los componentes definidos para óptimo funcionamiento de las RE. Posteriormente se retoma de la conversación si se mencionó que la ETC cuenta con un plan de trabajo específico a desarrollar con las RE o es necesario construir un formato que pueda emplearse para el registro y seguimiento de las acciones que implementará la ETC en el marco del mejoramiento continuo de las RE. En un tercer momento del ejercicio, empleando el formato establecido por la ETC o la propuesta de formato de plan de trabajo (Anexo 13) se retomarán aquellos criterios que son susceptibles a mejoramiento identificados en los análisis realizados anteriormente por componente, se revisará si ya cuentan con acciones proyectadas por la ETC o si puede incluirse una acción que pueda ser específica o transversal a las RE focalizadas. En el plan de trabajo es importante tener en cuenta: - Priorizar los criterios a fortalecer según necesidades, intereses y alcances - Articulación de los componentes: Establecer las interrelaciones entre criterios, para pensar estrategias conjuntas que den respuesta integral a las necesidades, evitando la atomización e individualización de las actividades; considerando puedan ser concebidas, como soluciones abarcadoras y totalizantes. - Participación de todos los actores como responsables de las acciones - Tiempo de ejecución - Recursos	

		- Evidencias - Formulación de indicadores Finalmente, se genera una conversación con los profesionales de la ETC sobre el trabajo realizado y se registran las conclusiones en la diapositiva de la presentación en PPT. Adicional a lo anterior, se puede indagar si se ha empleado el tablero con la metodología Kanban, para hacer seguimiento a la ejecución de las actividades o acciones propuestas y evaluar los resultados de su implementación.	
MOMENTO 4			
Socialización Estrategia de Calidad Educativa Jornada Única – Fortalecimiento Pedagógico y Curricular	**1 hora y 30 minutos**	Este componente parte de "Tiempo diario que dedica el establecimiento oficial para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales mediante experiencias de socialización pedagógica y recreativas, así como el tiempo destinado a actividades de descanso pedagógico y alimentación de los estudiantes" (Decreto 2105 de 2017) "Más tiempo para aprender, compartir, disfrutar, siendo un camino para promover el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, donde en su recorrido se amplían sus oportunidades de aprendizaje sobre la premisa del uso significativo del tiempo escolar" (Plan de Desarrollo 2018-2022) Componentes - Componente pedagógico - Componente de Infraestructura - Componente PAE - Componente de Talento Humano. Apuestas - Trayectorias Educativas completas y de calidad - Tiempo Escolar Significativo. - Desarrollo Integral de NNA. Ejes Movilizadores - Educación artística y cultural (EAC) - Educación física, recreación y deporte (EFRD)	Anexo 1. PPT Visita in situ a ETC_1_2022. Anexo 14. Video Jornada Única en el marco de la atención integral MEN Anexo 15. Plegable Jornada Única MEN

		- Ciencia, tecnología e innovación (Ctel) Para complementar la información relacionada a la JU se presenta el Anexo 14. Video "Jornada Única en el marco de atención integral". Posteriormente, se socializará el plegable de la JU (Anexo 15) con el fin de afianzar la información relacionada. Con el propósito de hacer el seguimiento a los planes de implementación de la Jornada Única dentro de la ETC se propone realizar las siguientes preguntas orientadoras. 1. ¿La Entidad Territorial cuenta con él plan de implementación de la Jornada Única? 2. ¿La Entidad Territorial ha desarrollado el plan de mejoramiento de la jornada única? 3. ¿Qué acciones diferentes al as anteriores se ha pensado la ETC para fortalecer la Jornada Única en las residencias escolares? Obtenidas las respuestas socializamos los resultados del proceso de acompañamiento a las ETC en el fortalecimiento pedagógico y curricular en jornada única indicando con primero: logros y aprendizajes en el proceso de fortalecimiento; segundo logros y aprendizajes en el acompañamiento de las ETC a los establecimientos educativos en la implementación o fortalecimiento de la jornada única y por último los retos de cada ETC para dar continuidad al proceso de fortalecimiento de los establecimientos educativos y los aspectos a considerar en el proceso de fortalecimiento técnico a etc. **Nota metodológica:** Tomar registro de las respuestas por cada ETC y segundo se solicitará a las ETC en enviar por correo electrónico enviar los PIJU y los PMJU realizado en el año 2021. A continuación, el profesional invita a los participantes a dibujar un árbol en uno de los pliegos de papel, luego se solicita seguir las siguientes indicaciones para trabajar sobre el árbol que acaban de desarrollar, deben contar con tres marcadores de diferentes colores:	

		• Tronco: Escribir con color negro las necesidades específicas que la ETC ha identificado tienen los Establecimientos Educativos frente a los 4 componentes de la JU. Si en la ETC hay casos de EE que han manifestado su intención de implementar o ampliar la JU se propone se trabaje sobre las necesidades de estos teniendo en cuenta que los participantes conocen la realidad de los EE. • Ramas: Escribir con color Verde las capacidades que la ETC ha identificado tienen los Establecimientos Educativos frente a los 4 componentes de la JU. Si en la ETC hay casos de EE que han manifestado su intención de implementar o ampliar la JU se propone se trabaje sobre las capacidades de estos teniendo en cuenta que los participantes conocen la realidad de los EE. • Frutos: Escribir con color Rojo, las acciones estratégicas que desde la ETC se proyectan para dar respuesta a las necesidades expuestas en el tronco del árbol en relación con las capacidades descritas en las ramas. Para socializar la actividad del árbol de la JU se proponen las siguientes preguntas orientadoras: a. ¿De las acciones estratégicas propuestas en el árbol para dar respuesta a las necesidades de los Establecimientos Educativos, encuentra algunas de ellas relacionadas con las metas propuestas en su Plan de Implementación de Jornada Única? ¿Cuáles? b. ¿Cómo ha desarrollado las acciones estratégicas identificadas? c. ¿Qué dificultades se les ha presentado al desarrollar las acciones estratégicas proyectadas? Finalmente, se realiza una conclusión general de acuerdo a las respuestas obtenidas del ejercicio anterior.	
Promoción de estilos de vida saludable	**30 minutos**	En coherencia con la promoción de estilos de vida saludable en las RE, se realiza una actividad recreativa con los profesionales de la ETC. En primer lugar, se entrega una encuesta (Anexo 16) para evaluar si tienen un estilo de vida saludable, la cual a través de preguntas indaga sobre prácticas o hábitos relacionados con factores protectores o	Anexo 1. PPT Visita in situ a ETC_1_2022. Anexo 16. Encuesta EVS Anexo 17. Video pausa rock and roll Anexo 18. Video automasaje

		factores de riesgo en alimentación, higiene del sueño, actividad física y brinda algunas recomendaciones en alimentación saludable. Se recomienda contar con una cinta métrica para la medición de la circunferencia de cintura. A continuación, cada participante contará el número de factores de riesgo y planteará acciones de mejoramiento, contribuyendo así a su autocuidado. En grupo se puede conversar sobre estrategias o alternativas que promuevan la incorporación de hábitos saludables y desestimulen aquellas acciones que pueden generar riesgos en la salud. Luego se invita a los profesionales a realizar una pausa activa rock and roll (Anexo 17) y posteriormente, un automasaje (Anexo 18). Finalmente se puede propiciar una conversación sobre estrategias que pueden implementarse en las RE para la promoción de estilos de vida saludable en los momentos de tiempo libre. Nota: Esta actividad puede ubicarse en el lugar de la agenda que identifique el profesional de base para generar una pausa activa o reactivar la atención y participación de los profesionales de la ETC.	
Identificación de aprendizajes y generación de compromisos	**1 hora**	Con el fin de afianzar los conocimientos abordados en el encuentro, se desarrolla en primer lugar la actividad de identificación de inquietudes mediante la herramienta “Mentimeter”, en donde se da la indicación a los participantes de acceder desde sus celulares a la página de la actividad y posteriormente deben introducir el código señalado para poder acceder, una vez se encuentren todos los participantes activos en la herramienta, se darán 5 minutos para que cada participante escriba sus preguntas e inquietudes, (se debe ingresar a la herramienta como titular de la cuenta y dar click en “present” para poder visualizar las preguntas que los participantes están realizando), por lo tanto se presentaran las participaciones que se estén desarrollando en la pantalla, para así, una vez terminado el tiempo poder dar respuesta a estas inquietudes, se sugiere antes de dar respuesta consultar con los demás participantes si conocen la respuesta a esta pregunta.	Anexo 1. PPT Visita in situ a ETC_1_2022. Link mentimeter inquietudes: https://www.menti.com/brauxf8s17 Link mentimeter aprendizajes: https://www.menti.com/zg629iymp3

		De igual forma, con otro código al cual deben ingresar y siguiendo las recomendaciones previas, se indica a los participantes que tienen nuevamente 5 minutos para aportar sus aprendizajes del encuentro. (Para esta actividad se debe ingresar en la presentación correspondiente a “aprendizajes” y dar click en “present” para poder visualizar los aportes de los participantes), se sugiere realizar una lectura de los aprendizajes mencionados. Finalmente, se deben establecer compromisos que la ETC ira ejecutando a lo largo del año, para que en la segunda visita in situ que se realice, se valide su cumplimiento, en este apartado, se sugiere agregar: Por parte de la ETC: - Las acciones de seguimiento que la ETC debe realizar a las RE de acuerdo al plan de fortalecimiento - Participación en las fechas y sesiones acordadas Por parte del profesional especializado: - Compartir presentación y anexos trabajados en la sesión	